



NOTARIA¹
TRIGESIMA
SEXTA²



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



CAMBIO DE DENOMINACION Y ESPECIFICACION DE DOMICILIO,
DE EXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES EN DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y DE REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SERVIC-AER
SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA"

Que otorga:

ROSSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 4 copias

~~~~~ PAME ~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el  
día de hoy martes (03) de Octubre del año dos mil, ante  
mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigesima Sexta  
del Cantón Quito, comparece la señorita ROSSANA AURELIA  
NEIRA IPPOLITO, en su calidad de Gerente General de la  
Compañía "SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA",  
según consta del documento que como habilitante se  
agrega; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme  
presentado su cédula de ciudadanía número uno siete cero  
cuatro uno cinco cinco cero seis guión seis y del  
certificado de votación número cero uno cuatro seis guión

1   cero uno seis, cuyas fotocopias debidamente certificadas  
2   por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de  
3   nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
4   soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito  
5   Metropolitano, con capacidad legal para contratar y  
6   obligarse, que la ejerce en la forma antes indicada; y,  
7   advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria,  
8   del objeto y resultados de la presente escritura pública,  
9   así como examinada en forma aislada y separada, de que  
10   comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
11   amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de  
12   acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada  
13   textualmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el  
14   Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase  
15   insertar una de Cambio de Denominación y Especificación  
16   de Domicilio, de Expresión del Capital Social y acciones  
17   en dólares de los estados Unidos de Norteamérica y de  
18   Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SERVIC-AER  
19   SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA", al tenor de las  
20   siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Se  
21   presenta a la celebración de esta Escritura la señorita  
22   Rossana Aurelia Neira Ippólito en su calidad de Gerente  
23   General de esta Compañía y además debidamente autorizada  
24   por la Junta General de Accionistas realizada el  
25   diecisiete de Mayo del dos mil. La compareciente es mayor  
26   de edad, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito,  
27   ecuatoriana y hábil cual en derecho se requiere para  
28   contratar y obligar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La



*Dra. Ximena Borja de Navas*

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA<sup>1</sup>  
TRIGESIMA  
SEXTA 2



Compañía SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA se  
constituyó en Quito el cuatro de Diciembre de mil  
novecientos noventa y dos mediante escritura pública  
otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,  
Doctor Gonzalo Román Chacón y fue inscrita en el Registro  
Mercantil de este Cantón el veinte y nueve de Diciembre  
de mil novecientos noventa y dos; b) El diecisiete de  
Mayo del dos mil, la Junta General Extraordinaria de  
Accionistas de esta Compañía resolvió lo siguiente: Uno.-  
Cambiar la denominación actual de la Compañía SERVIC-AER  
SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA por la denominación de  
SERVIC-AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA  
y además especificar claramente su Domicilio. Dos.-  
Expresar el capital social actual en dólares de los  
Estados Unidos de Norteamérica, es decir, cambiar de  
DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES por NUEVE MIL  
DOSCIENTOS DOLARES y de igual manera cambiar las acciones  
actuales que son de un mil sucres cada una por acciones  
de cuatro centavos de dólar cada una y consecuentemente  
emitir nuevos títulos de acciones en dólares. Tres.-  
Reformar los Artículos Primero y Cuarto de los Estatutos  
Sociales así: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y  
DOMICILIO.- La Compañía se denominará SERVIC-AER  
JETHANDLING SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su  
domicilio principal en el Distrito Metropolitano de  
Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer  
sucursales o agencias en cualquier lugar del país o en el  
exterior, previa resolución de la Junta General de

1 Accionistas". "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL  
2 SUSCRITO.- El capital social suscrito de la Compañía es  
3 de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, dividido en doscientos  
4 treinta mil acciones ordinarias nominativas de cuatro  
5 centavos de dólar cada una y numeradas del cero cero cero  
6 cero cero uno al doscientos treinta mil inclusive". Debo  
7 precisar que se facultó a la señorita Gerente General de  
8 esta Compañía, para que otorgue esta escritura y la  
9 legalice. TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con  
10 los antecedentes expuestos la Compareciente en la calidad  
11 señalada, a nombre de esta Compañía declara que está de  
12 acuerdo con este contrato societario y eleva a Escritura  
13 Pública el cambio de Denominación y de especificación de  
14 Domicilio, de expresión del Capital social y acciones en  
15 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y la  
16 Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía SERVIC-  
17 AER SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA acorde con lo  
18 resuelto en la Junta General celebrada el diecisiete de  
19 mayo del dos mil, copia de cuya Acta pido se la incorpore  
20 como habilitante de esta Escritura. Usted, Señor Notario,  
21 agregará las cláusulas de estilo y los documentos  
22 habilitantes necesarios para su validez. Atentamente,".  
23 HASTA AQUI LA MINUTA copiada textualmente, firmada por el  
24 Doctor JAIME VITERI ROMO, Abogado con matrícula número  
25 mil quinientos setenta y ocho, afiliado al Colegio de  
26 Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura  
27 pública se observaron los preceptos legales que el caso  
28 requiere y leída que le fue a la compareciente, por mí la



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA<sup>1</sup>  
TRIGESIMA  
SEXTA<sup>2</sup>

Notaria, ésta se afirma y ratifica en todo su contenido,  
firmando para constancia junto conmigo, en unidad de  
acto, de todo lo cual doy fe.



Rossana Aurelia Neira I.

SRTA. ROSSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO

C.C. No. 170415506-6

La Notaria, ( firmado ) Doctora Ximena Borja de Navas.-

SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

ESPACIO  
BLANCO

W. P. LANGCO



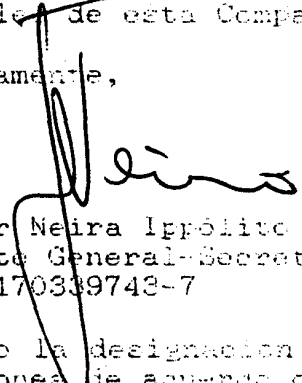
Quito, 8 de Abril de 1999

SEÑORITA  
ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO  
Presente.-

La Junta General de accionistas de la Compañía SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS S.A. reunida el día hoy, por unanimidad tuvo a bien elegir a Usted GERENTE GENERAL de esta Empresa por el plazo de CINCO AÑOS de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

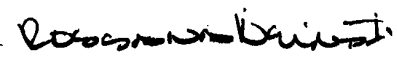
El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según lo normado en los Estatutos sociales de esta Compañía.

Atentamente,

  
Javier Neira Ippólito  
Gerente General-Secretario  
C.C. 170339743-7

Acepto la designación de Gerente General y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito, 9 de Abril de 1999

  
Rosana Aurelia Neira Ippólito  
C.C. 170415506-6

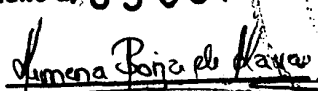
NOTAS: 1.-La Compañía SERVIC-AER, SERVICIOS AEREOS S.A. se constituyó en la Ciudad de Quito, por escritura celebrada el 4 de Diciembre de 1992, ante el Notario 162 del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Uracón y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de Diciembre de 1992.

2.-La Señorita Rosana Aurelia Neira Ippólito reemplaza en las funciones de Gerente General al Sr. Javier Neira Ippólito, cuyo nombramiento está inscrito en el Registro Mercantil el 6 de Marzo de 1998.

**NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En**  
**aplicación a la Ley Notarial DOY**  
**FE que la fotocopia que antecede está**  
**conforme con el original que me fue**  
**presentado en: 1 Foja(s): 1/1**

Quito a, 03 OCT 1999

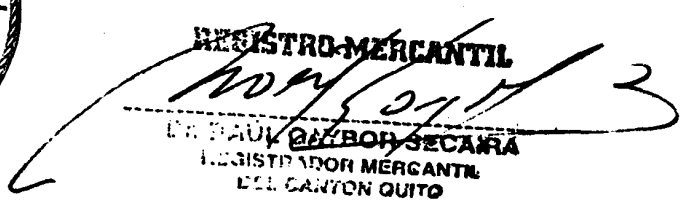


  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1668 del Registro de Nombramientos Tomo 130  
Quito, a 13 de Abril de 1999

**REGISTRO-MERCANTIL**

  
DR. PAUL GABOR SECANIA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA " SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS S.A.". REALIZADA  
EL 17 DE MAYO DE 2000

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la  
Compañía, en la Ciudad de Quito, en la Av. República de El  
Salvador 112 y Shyris, Edificio ONIX, décimo primer piso, hoy día  
Miércoles 17 de Mayo de 2000, a las 17h00 se da inicio a esta  
Junta General.

Dirige esta Asamblea el Presidente Sr. Javier Neira Ippólito y  
actúa de Secretaria la Gerente General Rossana Neira Ippólito.

Concurren por sus propios derechos, los siguientes accionistas  
todos de nacionalidad ecuatoriana: Sr. Javier Alfredo Neira  
Ippólito como propietario de 227.152 acciones; Sra. Blanca Marina  
Hipólito Taipei como propietaria de 712 acciones; Srta. Rossana  
Aurelia Neira Ippólito como propietaria de 712 acciones; Sr.  
Santiago David Neira Ippólito como propietario de 712 acciones;  
Sr. Srta. Pablo Andrés Neira Ippólito como propietario de 712  
acciones. Se puntualiza, que todas las acciones tienen un valor  
nominal de S/ 1.000,00 cada una. Se declara, que todos los  
accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Por lo expuesto se  
encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado  
de la Compañía, por lo que se decide en forma unánime  
constituirse en Junta Universal, según lo normado en el Art. 238  
de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto está presente el 100% de capital social suscrito  
y pagado de la Compañía y se aprueba por unanimidad, tratar el  
siguiente orden del día:

- 1.- Cambiar la denominación de la Compañía y especificar su  
domicilio;
- 2.- Expresar el capital social y las acciones de esta Compañía  
en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y
- 3.- Reformar los Estatutos Sociales.

En cuanto al primer punto, la Gerente General mociona cambiar  
la denominación actual de la Compañía SERVIC-AER SERVICIOS  
AEREOS S.A. por la denominación de SERVIC-AER JETHANDLING  
SERVICIOS AEREOS S.A. y además se especifique bien el domicilio  
principal de la Compañía. Esta moción es apoyada por el Sr. Pablo  
Andrés Neira y sometida a votación se la aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, la Sra. Blanca  
Marina Hipólito Taipei mociona que de acuerdo con las nuevas  
disposiciones legales se exprese el capital social actual en  
dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir se cambie  
de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES por NUEVE MIL  
DOSCIENTOS DOLARES; de igual manera que las actuales acciones que  
son de un mil sucres cada una, se cambien por acciones de 4  
centavos de dólar cada una y que consecuente con lo anterior se  
emitan nuevos títulos de acciones en dólares. Esta moción es  
apoyada por la Srta. Rossana Neira Ippólito y sometida a votación  
se la aprueba por unanimidad.



Respecto al tercer punto del orden del día, el Sr. Javier Neira Ippólito mociona que conforme con lo resuelto en los dos puntos anteriores, que se reformen los Artículos primero y Cuarto de los Estatutos sociales de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La Compañía se denominará SERVIC-AER HANDLING SERVICIOS AEREOS S.A. y tendrá su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, pudiéndose establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del País o del Exterior, previa resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO CUARTO.-CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la Compañía, es de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES dividido en 230.000 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una y numeradas del 000001 al 230.000 inclusive. Esta moción se la aprueba por unanimidad.

En forma expresa se autoriza a la Srta. Gerente General, para que otorgue esta escritura de Cambio de Denominación, Modificación del capital social y acciones de sures por dólares y la Reforma de estatutos sociales resueltos en esta Junta General y para que realice cuanta gestión y trámite fueren necesarios hasta su legalización.

El expediente de esta Junta, consta de la lista de accionistas presentes en la asamblea y de una copia del Acta.

Terminado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 18h50 y pide a Secretaria redacte el Acta pertinente, quien da inmediato cumplimiento. Se reinstala la Junta a las 19h30, y se lee el contenido del Acta, que es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman: f) Javier Neira Ippólito-PRESIDENTE; f) Rossana Neira Ippólito-GERENTE GENERAL SECRETARIA; f) Blanca Marina Hipólito Taipe; f) Santiago David Neira Ippólito; y f) Pablo Andrés Neira Ippólito.

En fiel copia del original.-CERTIFICO: que he verificado el contenido del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVIC-AER HANDLING SERVICIOS AEREOS S.A. y que el mismo es fiel copia del original.

En fe de lo cual, en la ciudad de Quito, a las 18h50, del día 15 de mayo de 1982, he firmado y sellado el presente certificado. *Rossana Neira Ippólito*  
Rossana Neira Ippólito  
GERENTE GENERAL SECRETARIA

Se otorgó ante mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 3<sup>era</sup> COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Cambio de Denominación y especificación de domicilio, de expresión del capital social y acciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y de reforma del Estatuto Social de la compañía "SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS S.A.", otorgada por Rossana Aurelia Neira Ippólito, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



*Ximena Borja de Navas*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO



U.S. 9



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.Q.IJ. TRES MIL CUATROCIENTOS DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de noviembre del año 2.000, bajo el número **548** del Registro Mercantil, Tomo **132.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **2580** del Registro Mercantil de veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs. 4599, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SERVIC-AER SERVICIOS AÉREOS S.A." por la de "SERVIC-AER JET HANDLING SERVICIOS AÉREOS S.A.", **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de capital suscrito y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 3 de octubre del año 2.000, ante la Notaria **TRIGÉSIMA SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **003380** - Quito a trece de febrero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn



# Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

0 1 2

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor  
2 Intendente de Compañías de Quito, en el artículo tercero,  
3 literales a) y c) de la Resolución No. 00.Q.IJ.3402, del  
4 24 de Noviembre del 2.000, tomé nota al margen de la  
5 matriz de la escritura pública de Cambio de denominación  
6 de la Compañía SERVIC-AER SERVICIOS AEREOS S.A. por la de  
7 SERVIC-AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A; Conversión  
8 de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del  
9 capital suscrito; y, Reforma de estatutos, otorgada ante  
10 mí el 03 de Octubre del 2.000, del contenido de la  
11 antedicha resolución, mediante la cual se aprueba la  
12 antes referida escritura pública y siento la presente  
13 razón. Quito a, 16 de Enero del 2.001. /

14

15

16

17

18



Ximena Borja de Navas  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO

19 RAZON.<sup>1</sup> Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Com  
20 pañas de Quito, en el artículo Tercero literales a) y c) de la Resolución  
21 Nro. 00.Q.IJ.3402, del 24 de NOVIEMBRE del 2.000 tomé nota al margen de la  
22 matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía de 4 de Diciem-  
23 bre de 1.992 del Cambio de Denominación de la Compañía "SERVIC-AER SERVICIOS  
AEREOS S.A., constante en la escritura que antecede

24

25

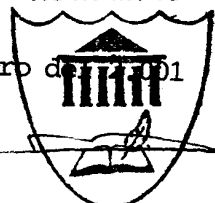
26

27

28

Quito, a 5 de Febrero del 2001

DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo  
Roman Chacón  
Quito - Ecuador